

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2021

Bases de presentación – continúa

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han utilizado estimaciones aprobadas por el Consejo de Administración para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones que afectan a las partidas más significativas de las cuentas anuales se refieren a los deterioros de valor de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y a las proyecciones que justifican el reconocimiento de los créditos fiscales relacionados con bases imponibles negativas.

(i) Deterioro de valor de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad realiza, anualmente, las pruebas del deterioro sobre las participaciones en empresas del grupo y asociadas, en caso de detectarse indicios de deterioro. La determinación del valor recuperable de dichas participaciones implica el uso de estimaciones por el Grupo CEMEX Latam. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Grupo CEMEX Latam utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores, los cuales, generalmente, se basan en proyecciones futuras a 5 años de los presupuestos aprobados por el Grupo CEMEX Latam.

Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento a perpetuidad y, en de terminados casos, para el cálculo del valor residual, se realiza una normalización de los flujos. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso incluyen, entre otras, las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada del capital y una reducción independiente razonablemente posible del 10% en el Flujo de Operación (Resultado de explotación más depreciación y amortización). Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

(ii) Reconocimiento de créditos fiscales relacionados con bases imponibles negativas

Las proyecciones fiscales se determinan en base a los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración, así como a otras estimaciones preparadas por diferentes departamentos de la Sociedad. Las proyecciones utilizadas abarcan un periodo máximo de 10 años, consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

A pesar de que las estimaciones aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad se han efectuado sobre la base de la información más completa disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.004 miles de euros (1.278 miles de euros en 2020), que incluía unas cuentas netas por cobrar con empresas del Grupo CEMEX a corto plazo por importe de 1.159 miles de euros (a pagar por importe de 779 miles de euros en 2020). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, tiene pérdidas por importe de 21.632 miles de euros (18.334 miles de euros en 2020). No obstante, el Consejo de Administración ha formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento dado que la matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad ha manifestado por escrito su compromiso de prestar el apoyo financiero que pudiera resultar necesario a corto plazo para atender todos los compromisos y así mantener el equilibrio financiero necesario para una gestión continua.

(3) Distribución de Resultados

La aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020, por importe de 18.334.268,74 euros, formulada por el Consejo de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2021 consistió en su traspaso íntegro a resultados negativos de ejercicios anteriores, y su posterior compensación con cargo a reservas voluntarias.

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2021, por importe de 21.631.946,17 euros, formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas consiste en su traspaso íntegro a resultados negativos de ejercicios anteriores, y su posterior compensación con cargo a reservas voluntarias.

Las reservas de la Sociedad de libre distribución están sujetas, no obstante, a las limitaciones que la legislación establece para su distribución, no debiendo distribuirse dividendos que reduzcan el patrimonio neto por debajo del capital social. Asimismo, la distribución de reservas por medio de dividendos de la Sociedad queda sujeta a las limitaciones establecidas en el Acuerdo Marco, tal y como se describe en la nota 16.